

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El siguiente proyecto está motivado en la necesidad planteada por la Municipalidad de Bovril de que se ejecuten obras para el enripiado de la totalidad de las arterias del tránsito pesado.

En la ciudad de Bovril, departamento La Paz, se está ejecutando una obra de gran envergadura y trascendencia para la producción económica de la región, como es la Adecuación de Caminos Productivos Bovril – El Solar. El proyecto contempla las tareas necesarias para la construcción de la obra básica y enripiado en la ruta provincial S/Nº, sobre una extensión superior a los 40 km, en el tramo comprendido entre Colonia Bertozzi (El Solar), localidad ubicada a la vera de la ruta nacional Nº 12, y Bovril. La misma se encuentra a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad, siendo ejecutada por la empresa Pitón.

Esta obra potenciará la economía regional y la transitabilidad para productores y demás integrantes de la comunidad rural. Esto permitirá la conexión de muchos productores de zonas como Carrasco, Providencia y Quebracho hacia el centro de la provincia, y posibilitará conectar las rutas nacionales 12 y 127, generando una comunicación más ágil entre las comunidades del departamento.

La Municipalidad de Bovril ha brindado toda la colaboración necesaria a la empresa adjudicataria, a través del lugar físico del obrador y otros servicios, y oportunamente acordó con la misma el acondicionamiento de las arterias que comprende la zona del tránsito pesado, desde el acceso principal por calle El Boyero y Montieleras, hasta su intersección con Av. Gregorio Heit, lugar éste donde comienza la obra del camino hacia El Solar.

Dado el alto tránsito de camiones con brosa y ripio con destino a los trabajos, que necesariamente deben hacerlo por la localidad, se ha producido el deterioro natural de las respectivas arterias comprometidas a mejorar.

Por otra parte, para que el Camino Bovril El Solar tenga pleno impacto debe asegurarse la conexión con las distintas colonias que rodean a la ciudad, como ser: Colonia Avigdor, Viraró y Adivinos; dado que la producción de dichas zonas también

es derivada y debe pasar por Bovril; siendo condición primordial el mejoramiento de las calles de tránsito pesado que flanquean la localidad.

Es por ello que la Municipalidad ha planteado a la Dirección Provincial de Vialidad la necesidad del enripiado de alrededor de treinta (30) cuadras adicionales, que comprenden las siguientes arterias: Granadero Baigorria, La Delfina, Arroyo Don Gonzalo, López Jordán, José Hernández y Arroyo Alcaraz; lo que completaría el anillado completo del tránsito pesado. Dicha presentación fue realizada ante la DPV el 8 de octubre de 2020 y se encuentra en trámite por el **Expte. N° 158490/20**.

En los Anexos 1 y 2 de la presente fundamentación se adjunta una serie de imágenes ilustrativas a los fines de la ubicación y descripción de las calles involucradas.

Estos nuevos trabajos garantizarían la normal circulación aún en condiciones de lluvia, y brindarían una solución a la problemática del tránsito pesado en la ciudad de Bovril.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara su acompañamiento al presente proyecto de comunicación.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a la ejecución en la ciudad de Bovril de obras de enripiado de distintas arterias de tránsito pesado, tramitadas en el marco del Expte. N° 158490/20.

COMPROMETIDO

SOLICITADO

CAMINO BOVRILEL SOLAR

ANEXO 2 - IMÁGENES DE LAS CALLES A MEJORAR

Las siguientes fotografías fueron captadas el 6 de noviembre de 2020.

Av. Granadero Baigorria



Av. La Delfina



Av. Arroyo Don Gonzalo



Av. López Jordán



Av. José Hernández



Av. Arroyo Alcaraz



Calle El Boyero



Av. Montieleras

